



**ANEXO ÚNICO 3RA. S.O. C.C.  
1-NOVIEMBRE-2021**

**ACUERDO POR EL CUAL SE RETOMARÁN LAS SESIONES PRESENCIALES  
DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL  
ESTADO DE TLAXCALA**

El cuatro de mayo de dos mil veinte el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, en su primera sesión extraordinaria 2020 aprobó el acuerdo y lineamientos para la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de forma virtual, adoptando las medidas sanitarias oportunas, ante la propagación del coronavirus SARS-Cov2 causante de la enfermedad COVID-19.

De acuerdo al Semáforo de Riesgo Epidemiológico para transitar hacia una nueva normalidad, el cual es un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de COVID-19, como lo señala el Gobierno Federal; el Estado de Tlaxcala a partir del 18 de octubre de 2021, se encuentra en color verde, lo que permite retomar las sesiones presenciales del Comité Coordinador con las medidas sanitarias correspondientes.

Con base en lo anterior y atendiendo a que el color del Semáforo puede variar, dependiendo los casos que se presenten en los Estados, así como en consideración del óptimo desempeño que ha tenido el Comité Coordinador desde la modalidad en línea y el cual se ve reflejado en las distintas acciones y resultados. A fin de dar continuidad a los proyectos y trabajos del citado Comité, sin limitantes o externalidades, se incorpora la modalidad indistinta, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** Las sesiones ordinarias y extraordinarias a partir del mes de noviembre se celebrarán de forma presencial en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, ubicada en calle Reforma número 103, Colonia Miraflores, Ocotlán, Tlaxcala, o bien, en línea, a través de la plataforma tecnológica que provea la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, de manera que





**ANEXO ÚNICO 3RA. S.O. C.C.  
1-NOVIEMBRE-2021**

la modalidad indistinta permitiendo ejercer, efectivamente, las facultades del Comité Coordinador.

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA**

**L.C. RUMEL HERNÁNDEZ AVENDAÑO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ  
COORDINADOR**

**C. P. MARÍA ISABEL DELFINA  
MALDONADO TEXTLE  
AUDITORA SUPERIOR DEL ÓRGANO  
DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL  
CONGRESO DEL ESTADO**

**LCDA. ERÉNDIRA COVA BRINDIS  
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA**

**LCDO. DOMINGO TAMALATZI  
RODRÍGUEZ  
FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE  
A LA CORRUPCIÓN**

**LCDA. MARÍA ISABEL PÉREZ  
GONZÁLEZ  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA**

**DRA. DORA MARÍA GARCÍA ESPEJEL  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL ESTADO**

**LCDO. JULIO CAPORAL FLORES  
SECRETARIO DEL COMITÉ  
COORDINADOR**